

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, & de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº 982 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 24615/15, la Resolución CM Nº 1046/11, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la promoción interina de la agente Inés Vigna en el cargo de Oficial y el pase y promoción interinos de la agente Lucía Dumais en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 237/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo Oficial en virtud del pase del agente Pablo Daniel Marino al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Soledad Crespo, conforme Res. Pres. N° 858/15.

Que para cubrir el referido cargo se propone a la agente Inés Vigna, quien actualmente se desempeña en el cargo Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que quedaría vacante a raíz de la promoción interina de la agente Inés Vigna, se propone el pase y promoción de la agente Lucía Dumais, quien actualmente se desempeña como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración Nº 1412/09-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 1°: Promover a la agente María Inés Vigna, LP 4363, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Pablo Daniel Marino y/o por el plazo de seis (6) meses, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Otorgar el pase y promoción a la agente Lucía Dumais, LP 5267, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Inés Vigna y/o por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 6 y 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 982 /2015

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Ares